acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

CIRCULAR

1410001-2019- 74

Bogotá D. C. 05 NOV. 2019

PARA: ASPIRANTES ADMITIDOS
CONCURSOS EAAB-2019

Asunto: Justificación Inasistencia Pruebas Escritas y Psicotécnicas.

La Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa de la EAAB-ESP, se permite informar que los aspirantes admitidos en el proceso de Concurso EAAB ESP 2019 que no se hayan presentado a realizar las pruebas escritas y psicotécnicas, podrán justificar su inasistencia por calamidad doméstica, caso fortuito, fuerza mayor o incapacidad médica, **dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la aplicación de las pruebas**.

La justificación soportada deberá ser radicada en la Dirección Mejoramiento Calidad de Vida ubicada en el tercer piso de la Central de Operación Av. Calle 24 No. 37-15.

Lo anterior, en aras de garantizar los principios rectores del proceso de Concursos de *imparcialidad, transparencia, responsabilidad y buena fe,* entre otros.

Cordialmente,

JUAN CAMILO MOTTA OSPINA
Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa

Proyectó: Claudia Pérez Rico. Asesora Dir. M. C. V.